

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

## ACTA No. 1 EXTRAORDINARIA DE 2022

FECHA: 30/03/2022

HORA: 9:00am -10:00am

LUGAR: Sesión Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Felipe Andrés Ramírez Buitrago	Secretario Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Designado mediante Resolución 019 de 2020, como delegado de la Alcaldesa Mayor, ante el Consejo.
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Designado mediante Memorando interno como Secretario Técnico Distrital de Discapacidad.
Alejandro Franco Plata	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Bernardo Brigard Posee	Subdirector de Empleo y Formación	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Juanita María Soto Ochoa	Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Omar Aldemar Pedraza Rodríguez	Subdirector de Desarrollo Social de la Dirección Distrital de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda		X	

Zulma Rojas Suárez	Directora de la Dirección Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Nathalie Ariza Castellanos	Subdirectora para la Discapacidad	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Rosa Omaira Orduz Rodríguez	Directora de la Dirección para la Inclusión y las Familias (E)	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Adriana Ruth Iza Certuche	Jefe de la Oficina de Gestión Social (E)	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Yenny Maritza Guzmán Moyano	Directora Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Ana María Almario Dreszer	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	IDPAC	X		
Pilar de la Trinidad Montagut	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Diane Tawse Smith	Directora Técnico Dirección de acceso a la justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Gina Paola González Ramírez	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Discapacidad Auditiva	Representante Distrital	X		
Guillemina Sepúlveda Oviedo	Representante Discapacidad Cognitiva	Representante Distrital		X	
Miguel Ángel González Barreto	Representante Discapacidad Física	Representante Distrital	X		
Jacqueline Hernández Leguizamón	Representante Discapacidad Múltiple	Representante Distrital		X	
Samuel Femey Valencia Monsalve	Representante Sordoceguera	Representante Distrital		X	
Arián Rogelio Salazar Forero	Representante Discapacidad Visual	Representante Distrital		X	
Edilfonso Mahecha Mahecha	Delegado del CTDD	Secretaría Distrital de Planeación	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Yaneth Arango Ortiz	Profesional de Apoyo en la Coordinación.	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Eliana Garzón Santos	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Johana Riveros Lugo	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Adriana Patricia Sánchez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Brenda Bello Contento	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Paula Cortés Mosquera	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
José David Díaz Huertas	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sandra Johanna Socarrás Quintero	Personera delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Personería de Bogotá	X		
Emilio Figueroa Pachón		Personería de Bogotá	X		
Gloria Osorio Aponte		Veeduría Distrital	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lida Yamile Álvarez Fonseca		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Diana Patricia González Ruíz		Secretaría de Educación del Distrito	X		
Sandra Carvajal Sichaca		Secretaría de Educación del Distrito	X		
Marisol Ladino Herrera		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		

Carolina Duarte Durán		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Leonardo Sanmiguel Roldán		Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María Victoria Carrillo Araujo		Secretaría Distrital de Salud	X		
Johana Arango Mesa		Secretaría Distrital de Salud	X		
Jennyfer Mejía Hernández		Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Sandra Medina Boada		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
María del Pilar Cardona Molina		Instituto Distrital de la Participación y Acción IDPAC	X		
Fabián Andrés Mafla Díaz		Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Jeimmy Andrea Pachón Torres		Secretaría del Hábitat	X		
Jessika Benjumea		Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jenny Abril Forero		Secretaría Distrital de Movilidad	X		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Desarrollo de la sesión.
  - 4.1 Presentación propuesta para la realización de la segunda fase del proceso de elecciones de representante locales y distritales de discapacidad.
  - 4.2 Votación propuesta para la realización de la segunda fase del proceso de elecciones de representante locales y distritales de discapacidad.
5. Cierre.

**DESARROLLO:****1. Saludo**

Yaneth Arango Ortiz, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD realizó el saludo a los integrantes del espacio y recomendó que, para poder tener una sesión productiva, los

integrantes cerraran los micrófonos y cámaras. Además, mencionó que la tarea fundamental de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad – CDD sería conocer la propuesta para el desarrollo de la segunda fase del proceso de elecciones de Representantes Locales y Distritales de Discapacidad y aprobarla, o no, en la sesión.

## **2. Llamado a lista y verificación de quorum**

Eliana Garzón Santos, profesional de apoyo de la STDD realizó el llamado a lista de los miembros del CDD y de esta forma, se contó con la presencia de 17 miembros con voz y voto para iniciar la sesión. Por otro lado, resaltó que el Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad – PcD Visual, Arián Salazar Forero, presentó excusa por su ausencia, debido a asuntos personales.

## **3. Aprobación del orden del día**

Posteriormente, se realizó la lectura del orden del día y se inquirió si alguno de los integrantes tenía inconvenientes con este. Al no encontrar objeciones, continuó el desarrollo de la sesión.

Durante la sesión, no se hizo lectura de los compromisos, al ser esta la primera sesión extraordinaria del CDD.

## **4. Desarrollo de la sesión**

### **4.1 Presentación propuesta para la realización de la segunda fase del proceso de elecciones de representante locales y distrital de discapacidad.**

Ana María Almarío, del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, manifestó que en el ejercicio del proceso electoral del día 20 de marzo de 2022, fueron elegidos 41 consejeros-as de discapacidad. Sin embargo, para el CDD era claro que no se completarían todas las organizaciones de las personas elegidas, debido a que el requisito estaba ligado a que estas estuvieran legalmente constituidas. Por esta razón, resaltó que el paso a seguir sería llevar a cabo una segunda fase, que estaría a cargo de las Secretarías Técnicas Locales de Discapacidad – STLD, ya que para el Consejo faltó el Representante de Discapacidad Auditiva, y para esto, debe realizarse un proceso de asamblea. Así, lo que se dispone es que, conforme a la normatividad vigente, se desarrollen procesos a assemblearios.

María del Pilar Cardona, mencionó que se cumplieron todas las fases del cronograma; inscripción, revisión y subsanación de documentos, segundas reuniones informativas y proceso de elección por Votec con 15 localidades. Sin embargo, hubo cuatro (4) que no tuvieron candidatos o estos no cumplieron con la subsanación de requisitos. Así, el 23 de marzo, quienes ganaron, eligieron a seis (6) Representantes Distritales, faltando el/la Representante de Discapacidad Auditiva. Posteriormente, mencionó quiénes serían los nuevos Representantes Distritales, quienes tomarían posesión en el CDD del mes de abril. A continuación, éstos-as se mencionan:

- Discapacidad Cognitiva: Edna Iliana Ortega Hernández
- Discapacidad Física: Dick Darío Díaz Meléndez
- Discapacidad Múltiple: Óscar Saúl Cortés Cristancho
- Discapacidad Psicosocial: Adriana Garzón Cortés
- Discapacidad Sordoceguera: Jairo Robayo Useche
- Discapacidad Visual: Silfredo Bello Abril

De esta forma, la propuesta para la segunda fase estará a cargo de las Alcaldías Locales y STLD y en caso de ser aprobada en la sesión, se tiene proyectado que el 01 de abril se realizaría la socialización de estas orientaciones a las STLD y delegados de las 20 Alcaldías Locales, para brindarles herramientas y que se empiece a desarrollar la segunda fase. De esta forma, el objetivo es que en las sesiones de los Consejos Locales de Discapacidad - CLD de abril se presenten las respectivas orientaciones y definan el paso a paso (fechas para realizar las asambleas, etc.) todas las fases del proceso se realizarán de manera presencial.

Por otra parte, la delegada del IDPAC resaltó que desde la Comisión se elevó una consulta al Ministerio del Interior sobre la posibilidad de que organizaciones no formalizadas, que están caracterizadas en la plataforma del IDPAC, que lleven una amplia trayectoria trabajando por la población con discapacidad puedan postular a sus candidatos. De esta forma, actualmente se está a la espera de la respuesta, con el propósito de que haya más candidatos-as. Asimismo, comentó que, durante mayo y junio se realizará la convocatoria pública e inscripciones de candidatos. Para julio, y de acuerdo con los candidatos que se tengan para ese momento, se convocará a las personas que se habían presentado a Votec y no pudieron ejercer su derecho al voto porque no tenían candidatos. También, se realizará la convocatoria a las personas que se encuentran en el censo del proceso que se realizó en 2016. Por su parte, en el mes de agosto se llevarán a cabo las asambleas locales en donde se deberá contar con espacios accesibles y los ajustes razonables, allí los candidatos/as presentarán sus planes de trabajo y se realizará la votación con tarjetones y urnas, y en la primera semana de septiembre se entregará por cada CLD el reporte de los resultados de las asambleas, para que entre el 05 y 09 de septiembre se realice la posesión de los Representantes Locales.

En cuanto a la propuesta para el proceso de elecciones a nivel Distrital, comentó que en el mes de abril, se realizará la consolidación de la propuesta distrital para el desarrollo de la asamblea a desarrollar; del mes de mayo al mes de junio se hará la convocatoria pública e inscripción de candidatos para la asamblea distrital recordando que esta actividad se realizará únicamente para la discapacidad auditiva; el 13 de septiembre se llevará a cabo la asamblea distrital, para que el 16 de septiembre se establezca quién es el ganador-a del segundo momento para la discapacidad auditiva y su posesión sea en el CDD del 12 de octubre de 2022.

El Representante Distrital, Miguel Ángel González, sugirió que se llevara a cabo el proceso de traslado hacia la Resolución del Ministerio de Salud, donde se plantea que los Representantes Distritales salgan de los consejeros locales, y en este caso, se podría dar la posibilidad de que no se llegasen a presentar más candidatos y por esta razón, sería importante que dentro de las asambleas de Representantes Locales pudieran hacer el ejercicio para definir el Consejero Distrital que falta.

En cuanto a esto, María del Pilar Cardona manifestó que, para llevar a cabo este proceso, sería necesario hacer un proceso de acto administrativo, porque se tendría que modificar el Decreto 558 y en la Comisión definieron que se debía cerrar el proceso con la normativa vigente y por ello, también sería necesario hacer el ajuste conforme a la Resolución 3317, que reglamenta la Ley 1145 y es una tarea del CDD y Comité Técnico Distrital de Discapacidad - CTDD hacer la propuesta para poder modificar el Decreto 558 de 2015.

#### **4.2 Votación propuesta presentada la realización de la segunda fase del proceso de elecciones de representante locales y distrital de discapacidad.**

Eliana Garzón realizó el llamado a los miembros del CDD para la votación, que tenía como propósito aprobar o no, la metodología para la realización de la segunda fase del proceso de elecciones para así poder cubrir las plazas tanto en los CLD y CDD de la Representante con Discapacidad Auditiva. Así, se encontró que hubo 17 votos de aprobación a la metodología presentada.

**Síntesis:** El principal objetivo de la sesión extraordinaria del CDD era poder darle aprobación a la metodología para la segunda fase del proceso electoral. De esta forma, se realizó el llamado a votación de las entidades con voz y voto y de los Representantes Distritales de Discapacidad, y se contó con 17 votos a favor de la aprobación de la metodología.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Socialización de la propuesta a las STLD y delegados de las 20 Alcaldías Locales, para brindarles herramientas y que estos puedan desarrollar el segundo momento.	María del Pilar Cardona Eliana Garzón Santos José David Díaz Huertas	IDPAC y STDD	01 de abril

**12. Conclusiones**

Durante la primera Sesión Extraordinaria del CDD, se aprobó la propuesta presentada la realización de la segunda fase del proceso de elecciones de representante locales y distrital de discapacidad.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 20 de abril de 2022, sesión virtual.

En constancia se firman,

  
**FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO**  
 Presidente del CDD

  
**DANIEL RENÉ CAMACHO SÁNCHEZ**  
 Secretario Técnico Distrital de Discapacidad

**Anexos:**

1. Listado de asistencia.
2. Presentación – Presentación proceso de Elecciones de Representantes Locales y Distritales de Discapacidad.

Proyectó: Paula Cortés Mosquera, Profesional de apoyo de la STDD.

Revisó: Yaneth Arango Ortiz – Profesional de Apoyo STDD – SGGD.

Revisó: Leonardo Sanmiguel Roldán – Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos 

Revisó: Adriana Iza Certuche – Jefe Oficina Gestión Social

Revisó: Jenny Abril – Asesora Despacho 